

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3594

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contenciosa Administrativa procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SOM-94323/ FLOR MILENA ROA NUNEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-94323 del 24 DE ABRIL DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actas Administrativas / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folio la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-94323.

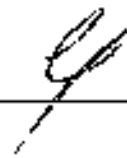
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 8 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C. - 2018

Bogotá D.C. 24 de abril de 2018
SDM-SC 94323

Señora
FLOR MILENA RDA NUNEZ
KRA 1 F ESTE N 90 -27 SUR
Teléfono: 3107920178
Ciudad

REF SDM 94323

Señora Rosa Nunez:

En atención al radicado de la referencia e informo que se solicitó realizar audiencia a la dirección **KRA 1 F ESTE N 90 -27 SUR**, con el fin de verificar la existencia y vigencia de la misma, una vez se tenga dicha información se dará respuesta de fondo a su solicitud frente al comparendo 110010000013355293, de fecha 02-17-2017, en el término legal establecido en la notificación.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

...

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuese posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar cada circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando las razones de la demora y señalando a la vez el plazo máximo en que se resolverá dicha solicitud, que no podrá exceder del doble del originalmente previsto.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Ley 1098 de 2008

PAOI PRC-ANDC V.2.0

AC 13 No. 37 - 38
Tel: 3648400
www.movilidadbogota.gov.co
Info. Línea 195

